

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa  
debe dirigirse al  
Administrador de LA UNION REPUBLICANA  
CONQUISTADOR, 43 y 45  
Año V

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
**1'25 PESETAS** al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,  
2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción  
se dirigirá  
Director de LA UNION REPUBLICANA  
SANTACILIA 3, BAJOS  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1230

Palma de Mallorca, VIERNES 13 Julio de 1900

## EMPRESTITOS ESCANDALOSOS

Es indiscutible, que a consecuencia del famoso empréstito ultimamente celebrado por el Sr. Villaverde, éste ha sido derribado, cuya estrepitosa caída no solo ha sido recibida con regocijo por parte del pueblo, sino que ha inutilizado a aquél para siempre, a fin de no volver a ocupar la ministerial sillá.

Villaverde ha caido arrollado por la fuerza de los... pecados de su empréstito. No obstante, el que se ha ido y los que sacrificándose quedan, recibieron el golpe mortal en la noche del 4 al 5 de Junio.

Las innumerables denuncias que estos pasados días ha sufrido la prensa española, constituyen la principal parte de las bocinas fúnebres que el gobierno ha dedicado al exministro de Hacienda.

Gran escándalo produjo la operación financiera del Sr. Villaverde, el que si bien con su nefasta gestión ha venido a agravar la ya tan triste situación del pueblo, favoreció en un 8 por 100 en menos de veinticuatro horas a los agiotistas.

Si hemos de dar crédito a las versiones publicadas estos días por la prensa del continente, queda muy mal parada la.... seriedad del señor Villaverde, con motivo de su sin igual empréstito.

Habrá sido tal la labor del Sr. Villaverde, que aun los periódicos tan serios como «El Correo», se atreve a publicar conceptos tan graves como los que se observan en las siguientes líneas:

«El nuevo ministro de Hacienda tiene una relación tan íntima con Sociedades poderosas, ya encargadas de la circulación fiduciaria, ya de la explotación de importantes servicios, que necesita, no sólo réctitud de propósitos, no sólo celo en la defensa del interés público, sino una gran sagacidad para salir airoso de las negociaciones en trámite y para no dejarse envolver por la habilidad y la experiencia de entidades que procurarán sacar el mejor partido en beneficio de los intereses que representan».

¡Ya ve el pueblo en que han venido a parar los altisonantes programas de selección y regeneración con que el Sr. Silvela nos fatigó los oídos!

El gobierno del Sr. Silvela con sus Villaverde y Dato, ha resultado mucho peor que el del Viejo clínico y aún resultará peor que el de aquel el gobierno que le sustituya.

Verdad que impopulares e ineptos resultan ser los que encumbrados en las altas esferas de la nación, ayudan a bien morir a la Monarquía; pero el mal no está solo en la impopularidad e ineptitud de los gobernantes, sino en el pecado de origen que ésta padece.

La Monarquía está al borde del sepulcro y la exposición de su cadáver no puede prolongarse por mucho tiempo, a no ser con grave peligro de la salud pública.

Por lo tanto, procede que todos los españoles, nos dispongamos para dar sepultura a las catedrales instituciones que en estado de descomposición se hallan hoy insepultos en España, la cual (descomposición se entiende) irá aumentando con los fuertes y malsanos hedores producidos por el escandaloso empréstito de Villaverde, de cuya memoria cuide Dios de no acordarnos jamás.

## MOTOR

Hay uno de 4 caballos de fuerza, para vender en muy buenas condiciones.

Informarán en la Fábrica de agujas calle de la Misión.

## LAS COLONIAS

En un artículo fechado en Madrid, é inserto en el conservador «Diario de Barcelona» leemos este sustancioso párrafo:

«Ni es lícito olvidar las necesidades de la marina de guerra, que impondrán forzosamente NUEVOS GASTOS si queremos conservar el RECUERDO de nuestro nombre como nación COLONIAL aunque hayamos de circunscribir la significación del adjetivo a la POSESIÓN de Baleares, Canarias, Rio de Oro y Fernando Poo, lo cual sí GRAMATICALMENTE no está en su totalidad comprendido dentro del género COLONIAS puede admitirse que POLÍTICAMENTE constituye una de sus ESPECIES».

¿Lo ois borricos?

Baleares, sino gramaticalmente, políticamente constituye una especie de colonia.

Esto ya ha mucho tiempo lo sabíamos prácticamente, sin necesidad de gramáticas ni de políticas.

Baleares para la madrileñería está a la altura de Fernando Poo.

Mas nos merecemos por brutos.

Adelante.

Ni colonia somos, sino una especie de colonia.

Un pueblo primitivo, ó cosa así, explotable por la raza superior de los trigueros castellanos.

## Ministro fin de siglo

El Ministro de Hacienda cesante, D. Raimundo Fernández Villaverde, amante como ninguno de sus colegas habidos hasta el día, de que mejore la situación de la Patria creando para ello una porción de impuestos y aumentando otros en una buena cantidad, no creyendo necesaria la recaudación de varios miles de pesetas que venían obligadas a satisfacer varias compañías monopolizadoras, ha dado el golpe de gracia interesándose por ellas en la forma que dà cuenta un apreciable colega.

Dice así nuestro compañero:

«Con arreglo a la nueva ley del Timbre las opulentas sociedades que han firmado recientemente contratos con la Administración del Estado tenían que pagar cantidades enormes al fisco.

La Arrendataria de Cerillas debía pagar 78 mil pesetas: el arrendatario de los Consumos en Madrid 272.000; la casa de Rothschild, por la venta de los azogues de Almadén, cerca de 500.000.

En tal estado las cosas, el ministro de Hacienda se ha dado cuenta de que la ley era muy dura para esos capitalistas, y ha dictado una real orden para dar una interpretación benéfica a la mencionada ley del timbre.

No podría esperar: otra cosa del marqués de Pozo Rubio que tuvo energía suficiente para imponer a la cerillera una multa de 1000 pesetas, después de haberse demostrado que había robado esta sociedad, al pueblo español, una porción de miles de duros con los agios denunciados en pleno Congreso por el diputado romerista Sr. Bergamín.

Bien podía ser que estas sociedades, atentas siempre a recompensar favores, agradecieran al Sr. Villaverde, en una forma u otra, semejante acto de protecciónismo.

Por algo se dijo que en España la ley no obliga más que al pobre, pues el rico posee el secreto de hacer que las leyes sean nulas cuando a ellos se refiere.

Este buen señor, es el mismo que confeccionó aquel célebre decreto que ha motivado tantas protestas y tantos disgustos, a consecuencia de los embargos que se han decretado.

Así son todos ellos; grandes hacendistas para castigar al pueblo, pero muy expléndidos y humanitarios, cuando a las sociedades citadas se refiere, por que de algún modo tienen que resarcirles el dinero que debe percibir como Abogado defensor de las mismas.

Vaya, este señor ha resultado como todos los ministros de Hacienda habidos, procuran por ellos y tienden a mortificar al pueblo para cubrir sus robos; é irregularidades.

Z.

## CIVILIZACION Y SAQUEO

Leyendo ayer la noticia de los contingentes armados que las potencias de Europa envían a China para castigar a los «boxeados» y las revoltosas tropas del Oeste Imperio, venía a mi memoria un hermoso artículo de Alfonso Daudet describiendo la venta de las riquezas saqueadas en el Palacio de Verano de Pekín por las tropas francesas al mando del conde de Palikao durante el Segundo Imperio.

«Se iba allí—dice Daudet—como a la venta de los muebles de una «cocotte» ó a un sermón del elegante abate Baner. Aún me parece ver a la luz del mediodía, en las habitaciones un tanto ruinosas, donde tantas riquezas estaban amontonadas, los grupos de señoras empapándose, discurriendo entre los tapices de seda azul con flores de plata, las linternas de gasa ornamentadas con campanillas de esmalte, los biombo de concha transparente, las grandes piezas de tela cubiertas de sentencias pintadas, toda esa balumba de cosas frívolas y preciosas, fabricadas para la vida inmóvil de las beldades chinas durante el Segundo Imperio.

«Los visitantes se sentaban en los sillones de porcelana, rebuscaban en los cofres de laca y en las mesillas con dibujos de oro; colocaban sobre sus cabezas sonrientes las gasas de seda blanca, los collares de perlas de Tartaria; sonaban gritos de alegre sorpresa, risas sofocadas, y de todos los labios salía el nombre mágico del Palacio de Verano que circulaba como una brisa de abanico, abriendo a la imaginación en fantástica perspectiva interminables avenidas de marfil blanco y jaspe florido...»

Todas estas riquezas, tan hermosamente descritas por Daudet y que admiró el París de Napoleón III, eran fruto del pillaje y el incendio. Con razón las recordaba el gran novelista a sus conciudadanos cuando se quejaban al ver sus hotelitos de los alrededores de París, saqueados por los prusianos, durante el sitio. Lo que sus soldados habían hecho con los chinos merecía el título de héroes, lo hacían con ellos los alemanes; que así es la lógica de la guerra.

En nombre de la civilización envió el tercer Bonaparte a Pekín un ejército, y los soldados franceses demostraron las ventajas de la cultura europea y del dulce cristianismo, llevándose cuanto vieron al alcance de sus manos y regresando a su país con un interminable convoy de rapiñas.

Tantas veces como los países adelantados intentan civilizar a los salvajes, parece escucharse la protesta de los ladrones más famosos, de los más atroces asesinos que gritan:

—¿Por qué se nos mata en el cadalso y ahora se aclama a los que hacen allá abajo en países salvajes lo mismo que nosotros hicimos aquí?

La guerra para el observador desapasionado será siempre el asesinato ajustado a las reglas

de un arte; el robo tolerado por la imbecilidad patriota.

Los ejércitos de Napoleón que decían llevar en la mochila la libertad para todos los pueblos, no dejaron otra señal de su paso en toda Europa que las «razzias» en las que arrebataban todo cuanto valía algo. Los caudillos más cultos y refinados eran los más temibles. Los brutos buscaban oro; ellos se apoderaban de las obras de arte, llevándose con la riqueza algo de la gloria nacional. Recuérdese la invasión de España con sus saqueos, sus asesinatos en masa y el artístico pillaje de cuadros y estatuas en museos y catedrales. Y la gloria de Napoleón, representada por el homicidio y el registro de bolsillos de la víctima, todavía turba el sueño de Deroulede y muchos franceses que quieren resucitar las criminales grandezas de la conquista en una nación que es hoy grande y simpática porque defiende la Libertad y la Justicia.

Todos las expediciones militares, todas las conquistas acaban lo mismo: con robo y pillaje. Es la historia de las campañas de los ingleses en África ó en Asia; la de los franceses en el Tukín ó en Madagascar; la de los yankis en nuestras antiguas colonias y la de algunos capitanes generales de Filipinas, cuyas casas están convertidas en museos de mil objetos raros, «encontrados» en el país enemigo, sin que sus dueños los hubieran perdido.

Aun vivimos en plena Edad Media. El vencedor ponía su lanza sobre el cuello del vencido, y acto continuo le despojaba de armadura, caballo y bolsa, con tanta prisa como se daba el bueno de Sancho en desbalajar al Caballero de los Espejos en virtud del sagrado derecho de guerra.

¡El derecho de guerra! ¡Como si guerra y derecho, violencia y respeto, fuesen dos términos de posible concordancia!... En tiempo de paz, viviendo en su país, es el soldado un ciudadano bueno y justo como los demás que por nada del mundo tocará ni un papel de fumar que no sea suyo. Pero en la guerra—y más si es guerra con un pueblo no tan civilizado como el suyo—cree ciegamente que le pertenece cuanto encuentra a su paso, y que si lo arrebata con las armas en la mano no cometió un delito.

No es la maldad individual lo que hace que en las expediciones «civilizadoras» los que parten soldados vuelvan convertidos en comerciantes de bisutería arrebatada al enemigo: es la influencia de antiguas enseñanzas; esa mala educación que se nos da en las escuelas desde los primeros años y nos hace creer a puño cerrado que destripar a un solo individuo en un camino es un robo y saquear todo un pueblo porque no viste como nosotros y no habla nuestro idioma es una hazaña gloriosa.

Han partido ya para China los regimientos alemanes y en breve irán a reunirse las tropas inglesas, francesas y rusas. Combatirán en nombre de la civilización, y los chinos pacíficos, é industriosos, los que no figuran entre los «boxeadores» y los rebeldes—que son los más—dirán al ver aplastadas sus casas por las bombas, saqueadas sus habitaciones y obligados ellos mismos a culatazos a servir de criados a los vencedores.

—Ya están aquí las naciones cristianas: ya empiezan a civilizarnos.

BLASCO IBÁÑEZ

NOTAS POLÍTICAS

Lo dudamos

Han salido de Barcelona los romeristas que van a recibir la buena nueva de su ilustre jefe

Según se nos dice ese partido trata de reorganizarse siu los Sres. Sedó y Tort y Martorell, por creerlos elementos nefastos para lo que se proponen.

Van muy decididos a ir a Roma por todo, que es la divisa de Romero Robledo, convencido hasta la evidencia de que con el régimen actual no se puede ir a ninguna parte.

Si así fuera, habían de obtener nuestra aquiescencia y aún nuestros estímulos, porque en ese terreno nos encontraremos siempre con los que en él concurren.

España ya no puede esperar nada de los Silvelas, Sagastas, Gámez, Moret, Tetuanes y Canalejas. Están demasiado saturados de la política que se ha hecho en estos últimos años.

Para estar bien con el país hay que distanciarse de toda esa gente.

¿Lo hará Romero Robledo? Hoy los soldados japoneses están a la altura de los mejores de Europa y sus naves de guerra pueden luchar en igualdad de fuerzas con las de Inglaterra y Francia.

Defiende hoy el Japón el «Statu quo» en China, ¿Y por qué? Porque en el continente, en ese inmenso imperio puede ejercer su influencia y preparar enormes fuerzas militares que en su día constituyan una amenaza para Europa.

Hasta ahora Alemania ha ejercido en primer término el comercio de armas en China; los fusiles con que se ha dado muerte a los diplomáticos alemanes se han fabricado evidentemente en Essen.

«Los chinos—dice un autor militar francés que ha habitado aquel Imperio—son distinguidos y cuentan con armas suministradas por la civilización. Admite que siendo buen militar, endurecido contra la fatiga y extraordinariamente sobrio, sea mal tirador. Eso no debilitará su resistencia. En un fuego de pelotón, por mal dirigido que esté, hay balas que siempre llegan. Y hay muchos pelotones en China.

Una vez instruida por el Japón, que ya lo está y que pueda fabricar armas tan perfectas como las europeas, la raza amarilla no se adormecerá en las delicias de la paz. El crecimiento pesoso de su población, la lucha por la existencia, llevará a japoneses y chinos a una acción encaminada a dominar toda el Asia y en último término a amenazar Europa. Día vendrá en que veinte millones de chinos armados repetirán las hazañas de sus antepasados que llegaron a las orillas del Río.

Que la proyectada boda dará lugar a un debate trascendental;

Que el Gobierno no se debe preocupar de los nuevos territorios del Río del Oro;

Y que debemos enviar un barco a China.

Esto es lo que ha dicho en substancia ese Bismarck de Logroño, agregando cómo finalmente se hace fácil que el Gobierno reciba durante el verano algún arañazo.

¡Zape, gato!

Para decir todas estas simplezas ha retrasado su viaje a Ávila el Viejo Pastor.

Que se vaya cuanto antes y los déjen paz.

O bien que se envíe un barco a China, pero que vaya con el Sr. Sagasta;

que el Gobierno no se preocupe de los nuevos territorios del Río del Oro;

El sustituto de Villaverde

Ha sustituido al Sr. Villaverde el señor Allende Salazar, de quien se dice que seguirá las mismas huellas que D. Raimundo.

¡Pues estamos frescos entonces!

Creemos que esta es una calamidad que levantan al nuevo ministro, de quien no son más los informes.

Si el Sr. Allende no huye de la Sinagoga, también caerá salpicado de barro.

Hay que saber con quién se trata y espantar a los enemigos que rodean el Tesoro público.

No darles carne abundante, como hizo el marqués de Pezo Rubio.

**HOMBRES CÉLEBRES**  
Newton

Isaac Newton nació en Woolstrop (Inglaterra) en 25 de Diciembre de 1642.

Su genio se remonta sobre todos al descubrir la ley de gravitación.

Desde muy niño, dio a conocer sus extraordinarias facultades. Será un sabio, decían sus padres. Sus entretenimientos consistían en construir mecanismos, como relojes, molinos, cometas, etc.

A los 21 años descubrió ya la descomposición de la luz por el prisma de cristal.

Estando un día sentado en un jardín, cayó a sus pies una manzana, desprendida de un árbol. Aquel fenómeno, excitando su reflexión, le llevó a descubrir la gravedad que mantiene el equilibrio del universo; la ley de la gravitación universal.

Su obra «Principios», publicada en 1687, donde explicó la ley de la gravitación, le atrajo la admiración del mundo.

Voltaire ha dicho de este sublime genio: «Nadie debe creerse con derecho a tenerle envidia».

El día en que esos quinientos millones de hombres se pongan a fabricar, y exportar sus productos, se habrán perdido por completo las ilusiones que alimentan los europeos de abrirse mercados en el Extremo Oriente, y además para defendernos de esa competencia habrá que cerrar nuestros puertos a los productos industriales de la raza amarilla.

## LA INVASIÓN AMARILLA

Anda muy alarmada la prensa extranjera con ese peligro, de una nueva invasión de mongoles, semejante a aquella que en los pasados tiempos hacia que se cantase en las iglesias europeas: «a furore tartarum, libera nos Domine».

En efecto, Europa ha dejado que la raza amarilla tome posiciones entre las naciones guerreras. Se vió con aplauso el progreso inmenso del Japón, que empezó su civilización por donde otros pueblos la terminan, por fundar un poder militar y marítimo verdaderamente temible.

Hoy los soldados japoneses están a la altura de los mejores de Europa y sus naves de guerra pueden luchar en igualdad de fuerzas con las de Inglaterra y Francia.

Defiende hoy el Japón el «Statu quo» en China, ¿Y por qué? Porque en el continente, en ese inmenso imperio puede ejercer su influencia y preparar enormes fuerzas militares que en su día constituyan una amenaza para Europa.

Hasta ahora Alemania ha ejercido en primer término el comercio de armas en China; los fusiles con que se ha dado muerte a los diplomáticos alemanes se han fabricado evidentemente en Essen.

«Los chinos—dice un autor militar francés que ha habitado aquel Imperio—son distinguidos y cuentan con armas suministradas por la civilización. Admiten que siendo buen militar, endurecido contra la fatiga y extraordinariamente sobrio, sea mal tirador. Eso no debilitará su resistencia. En un fuego de pelotón, por mal dirigido que esté, hay balas que siempre llegan. Y hay muchos pelotones en China.

Una vez instruida por el Japón, que ya lo está y que pueda fabricar armas tan perfectas como las europeas, la raza amarilla no se adormecerá en las delicias de la paz. El crecimiento pesoso de su población, la lucha por la existencia, llevará a japoneses y chinos a una acción encaminada a dominar toda el Asia y en último término a amenazar Europa. Día vendrá en que veinte millones de chinos armados repetirán las hazañas de sus antepasados que llegaron a las orillas del Río.

Los boxers son las avanzadas de esas terribles invasiones del porvenir. Los quinientos millones de rostro amarillo son la tercera parte de la humanidad y a lo que menos pueden aspirar es dominar la tercera parte de la tierra.

Pero antes de eso vendrá otro género de lucha tan terrible para Europa como la lucha armada. Nos referimos a la lucha industrial y comercial.

El Japón es hoy un país eminentemente industrial a la moderna. Fabrica todo lo que fabrican los europeos y en algunos artículos con mayor perfección y en todos con mayor economía.

Las instalaciones eléctricas, tan delicadas, tan ingeniosas, que se realizan en todo el Extremo Oriente, se fabrican en el Japón, desde los hilos hasta los dinamos y a precios fabulosamente baratos, como que el Japón dispone de dos elementos sin competencia posible en la industria; el salario bajo y la fuerza motriz.

El salario del obrero japonés ha sido hasta ahora de 23 a 30 céntimos diarios.

La fuerza motriz es toda hidráulica porque aquellas islas, que cuentan con pocos ríos, tienen en cambio innumerables torrentes y cascadas.

China tiene también un enorme pueblo obrero de una sobriedad de que no hay idea. Su salario será poco mayor que el salario japonés. Produce el país los frutos de todos los países; tienen minas inagotables de hierro y carbón, y grandes facilidades para dotar a la industria de fuerza motriz hidráulica.

El día en que esos quinientos millones de hombres se pongan a fabricar, y exportar sus productos, se habrán perdido por completo las ilusiones que alimentan los europeos de abrirse mercados en el Extremo Oriente, y además para defendernos de esa competencia habrá que cerrar nuestros puertos a los productos industriales de la raza amarilla.

Podrá venir en su día la invasión armada de los mongoles, pero, antes aparecerá la invasión industrial tan temible como aquélla.

Y no se nos diga que la raza amarilla carece de elementos mercantiles. No hay comerciantes más hábiles y atrevidos que los chinos.

El Japón cuenta ya con tres líneas de tratados que llegan hasta el Mediterráneo y el mar del Norte. Sus fletes y sus pasajes son mucho más bajos que los de las Compañías europeas. Sus barcos se construyen en astilleros del país y con todas las condiciones de los más perfectos y más rápidos de las marinas mercantes de los pueblos civilizados.

No está China tan atrasada como se cree en productos similares a los europeos. En Shanghai y otros puertos existen fábricas de tejidos de algodón y de lana, fundadas con capital extranjero, pero, con trabajadores indígenas. Pronto sentirán el efecto las grandes casas importadoras europeas que hasta hace poco realizan piadosas ganancias con el comercio de tejidos.

No debes, pues, preocuparte. Europa en el problema militar tan sólo, problema que tal vez no se plantea en bastantes años, sino que habrá de atender al problema económico e industrial, penetrándose de que este peligro es más urgente, más grave y de más difícil solución.

para autorizar a otras personas para que caigan.

Y bien mirado se comprende que ha de ser así, pues de lo contrario resultaría ilusoria la veda, otorgándose tales permisos.

Nuestro aplauso al Sr. Mira quien por manera tan eficaz ayuda al gobernador civil en la campaña de éste contra los cazadores furtivos.

Está resuelto el conflicto formalizado por el Ayuntamiento de Bilbao con el Estado. El gobernador civil de Vizcaya es trasladado.

El ministro de Instrucción Pública ha dictado una real orden, en que promete variar la legislación vigente sobre licencias al magisterio.

Finalmente se ordena a la maestra que dirige el conflicto que se ponga al frente de su escuela.

Por lo visto, hay muchas donas Engracia que no obstante de cobrar muy religiosamente sus correspondientes haberes, gustan de disfrutar de licencia ilimitada, como así lo está haciendo la maestra del colegio de la calle del Sindicato.

Es una vergüenza lo que está sucediendo con esa centralista profesora, a cuya abusiva conducta debiera haber puesto saludable freno el Ayuntamiento.

Según nos participan, están haciendo grandes preparativos los propósitos (sobreposados) de la fiesta callejera de la calle de los Omos y demás coquitas, la que resultará en extremo lucida.

S'ha verificado una cuestación entre los vecinos de aquella barriada, con cuyo producto, se dice, se sufragarán los gastos para la celebración de un baile de baileiros el cual tendrá lugar en la encrucijada que forma la calle de los Omos con la de San Miguel.

Dicea que el Sr. Alcalde se ha negado a satisfacer al habilitado de D. Eugracia, la menoridad correspondiente que aquella profesora percibía en concepto de maestra de la calle del Sindicato.

Si la noticia resulta cierta sería digna del mayor aplauso la actitud del Sr. Rosselló.

Si bien el obrero es digno de su salario, entendemos que no debe pagarse al que en vez de atender al cumplimiento de sus deberes, se está pasando holgada vida.

Las noticias que a diario nos comunica el telégrafo, ordinariamente son desmentidas al siguiente día.

Días pasados, el telégrafo nos comunicó que el Sr. Weyler había visitado al Sr. Sagasta con quien había hablado de política etc., etc., mas ahora, según manifiesta la prensa de la Corte, resulta que el general Weyler ha manifestado que en la visita que el día 7 hizo al Sr. Sagasta y que fué objeto de tantos comentarios, no se habló para nada de política, pues el general fué sólo a despedirse del Sr. Sagasta antes de emprender su excursión veraniega por Cataluña y las Baleares.

Si a las agencias telegráficas que tan infundadas noticias nos transmiten, se les pagase con moneda de igual calidad que los soñéticos despachos que sin cesar nos comunican, es casi seguro que otro sería su procedimiento.

Según noticias, en Andraitx se ha constituido la Junta local de Reformas sociales.

El Sr. Alcalde ha dispuesto la creación de una brigada de cinco hombres para recoger de la vía pública, los perros que anden sin bozal.

En la calle de Bosch menudean los escándalos.

Ayer tarde hubo un alboroto mayúsculo el que fué promovido por dos mujeres, las cuales escandalizaron aquella vecindad.

El teniente de alcalde Sr. Company, tan pronto como se enteró de nuestra denuncia, referente a la solar de la calle de Borgoña del Arrabal de S. a. Caránsa, personóse inmediatamente en dicho sitio, y después de cerciorarse de la verdad, mandó al propietario que inmediatamente practicara una miúscula limi-

pieza y que circundara de pared el terreno en cuestión, dándole de tiempo 48 horas.

Dado el celo desplegado por el celoso funcionario, el propietario ha prometido cerrarlo inmediatamente, cosa que agradecen los vecinos de aquellos contornos y nos suplican que en su nombre demos al Sr. Compañy las más expresivas gracias por el interés que ha tornado en el asunto.

Los vecinos del Molinar de levante nos ruegan, hagamos constar su profundo agradecimiento hacia el Sr. Administrador de correos, por haber organizado el servicio que antes era muy deficiente en aquella barriada, nombrando al efecto un cartero que cumple a pedir de boca, el cargo que se le ha confiado.

Con gusto hacemos la manifestación y recibimos D. Enrique Fajarnés nuestros aplausos, tan merecidos como justos.

Elixir á la inguvina Giol.

Véase el anuncio en la 4.<sup>a</sup> página.

## Ayuntamiento de Palma

Este Ayuntamiento en las sesiones celebradas los días quince y veinte y siete de Junio próximo pasado y la Junta Municipal en la del cinco del mes en curso aprobaron el siguiente

### CONVENIO.

El Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Palma de Mallorca por una parte, y de otra D. Eduardo Fontseré y Mestre, concesionario de las pertenencias denominadas «La Gimnesiana» situadas en el torrente de San Pedro en el término municipal de Esporles, respondiendo todos los derechos creados, de común acuerdo establecen el siguiente convenio.

1.º El Ayuntamiento de Palma de Mallorca al oforgar, como otorga, todo el mas decidido apoyo moral que está en sus facultades a la laudable empresa que tiene por objeto la traída y distribución de aguas potables a esta Ciudad, concede a D. Eduardo Fontseré y Mestre, o a quienes le sustituyan en su derecho, exención de cargas, gravámenes, contribuciones e impuestos durante veinte y cinco años; para que pueda verificar en todas las vías públicas de su jurisdicción, cuantas obras le convenga ejecutar tanto para el establecimiento de ramales, derivaciones para particulares, válvulas, descargas, venturas, llaves de aforo, contadores y demás detalles del servicio, así como las que durante el citado periodo puedan exigir, la conservación, cambio, modificaciones, adiciones, variantes, etc., debiendo empero dar aviso anticipado a la Secretaría municipal de las vías que vaya canalizando y de los ramales, derivaciones y demás que deba sentar, tanto para el servicio general, como para el de los particulares.

2.º A los actuales tenedores de agua cedida a precario y obtenida en propiedad procedente del caudal cedido al común de vecinos, se les respetarán todos sus derechos, sin acrecerlos ni descrecerlos de modo alguno, regulando el Excelentísimo Ayuntamiento el volumen que tienen derecho a percibir sin alterar en lo mas mínimo el actual sistema de conducción y reparto y obligando al concesionario a repouer a su actual testado cualquier desperfecto que pudiera causar durante sus obras en las cañerías ó conductos actuales.

De las aguas de exclusiva propiedad comunal que pudieran resultar sobrantes al Ayuntamiento y de las que se reincorpore durante el plazo prefijado, la Corporación Municipal se obliga a no cederlos por venta, arriendo o cesión a particular, Corporación o empresa alguna, destinándolas única y exclusivamente al riego, limpieza del alcantarillado y demás usos del servicio común, mientras que el concesionario disponga del caudal suficiente para atender a las necesidades que exige el abastecimiento de esta Ciudad.

El Ayuntamiento podrá empero durante el periodo de 25 años, a que se refiere este contrato, aumentar el número de fuentes públicas existentes, siempre que su emplazamiento no deba realizarse en todas aquellas barriadas comprendidas en la distribución general hechas por el Sr. Fontseré, ni en las demás que el concesionario se comprometa a capitalizar

posteriormente, en el periodo de seis meses, después de haber sido requerido a ello por el Ayuntamiento.

3.º Todas las aguas que alumbe el señor Fontseré deberán ser destinadas al servicio particular y público de esta Ciudad y sus suburbios hasta la cantidad de cien litros por segundo (4.320 plumas) y solo lo que excede de esta cantidad podrá ser destinada a otros usos.

4.º Se entenderá oficialmente por pluma de agua, el volumen de 2.000 litros obtenidos cada 24 horas en caudal constante (0 litros 023.148 por segundo.)

5.º El Concesionario podrá vender o arrendar sus aguas en la forma que estime conveniente, pero destinará cuando menos veinte litros por segundo para arriendos, cuyo precio no podrá exceder de 0.45 pesetas por metro cúbico en el interior de la población y de 0.55 pesetas en el exterior.

6.º Las aguas serán conducidas en galerías subterráneas ó por tuberías de hierro, debiendo resistir la presión suficiente para que puedan llegar hasta la cubierta del edificio particular que actualmente alcance la mayor altura de esta Capital.

7.º Todas las obras que tengan que verificarse en la vía pública serán subterráneas sin que puedan sobresalir del ras del afirmado. Este deberá ser respetado al mismo ser y estará en que se encuentre antes de practicarse aquellas y con sugerencia a las vigentes ordenanzas de policía urbana.

8.º Por cada doscientos metros de cañería del arteriado general comprendido dentro de la zona ó barriada edificada, el Concesionario colocará de su cuenta y en los puntos previamente acordados por el Excmo. Ayuntamiento, una válvula con tapa de hierro destinada al servicio de extinción de incendios: se entiende para este caso, por cañerías generales, la de diámetro interior de doce centímetros ó mayores, sentadas en el interior de la Ciudad y barriada de Santa Catalina.

El Concesionario además colocará por cuenta del Excmo. Ayuntamiento, en los puntos que le designe, de las cañerías generales, todas las demás válvulas con tapa de hierro que éste juzgue necesarias con destino al servicio mencionado de extinción de incendios.

En caso de un siniestro, el Concesionario cederá toda el agua necesaria que permita la cañería de que dependa la válvula de extinción respectiva y pondrá a los operarios de fontanería a las órdenes de las autoridades y Jefes de Bomberos sin bonificación alguna.

9.º Durante los diez primeros años de la explotación la Empresa abonará al Ayuntamiento la cantidad de mil pesetas al año; y en los posteriores dos mil quinientos.

10. Todas las obras de canalización y sus accesorios estarán bajo el amparo de las leyes y serán eficazmente protegidas por la autoridad municipal.

11. El presente convenio no será denunciable por ninguna de las partes contratantes hasta después de la expiración de los 25 años estipulados. Tan luego como sea aprobado por el Ayuntamiento y Junta Municipal y aceptado por el Concesionario, tendrá fuerza bastante para obligar al puntual cumplimiento de su articulado, y con protesta de daños y perjuicios, se reservan las partes contratantes el derecho que legalmente les pueda corresponder para el caso de infracción.

12. El Concesionario se obliga durante el periodo de 25 años a suministrar gratuitamente el agua para tres fuentes públicas de las llamadas de vecindario emplazadas en los puestos que determina la Autoridad Municipal en el interior de la Ciudad ó barriada de Santa Catalina en que éste canalizada el agua con la dotación cada una de 4.000 litros diarios derivándolos de la cañería mas próxima que tenga sentada la empresa.

13. El agua que al Excmo. Ayuntamiento pueda serle menester para el servicio público que tiene a su cuidado, aparte de las necesarias a la extinción de incendios y de dotación a las tres referidas fuentes de vecindario, se abonará a la Empresa con el d. scuento del 30 por 100 a favor del Municipio sobre los tipos establecidos para la renta ó arriendo a particulares. Esta agua no podrá el Ayuntamiento en ningún caso destinarle el abastecimiento de fuentes públicas ni a los particulares.

14. El Concesionario se compromete a tener alumbradas las aguas en cantidad de cien litros por día y habitante dentro de un año, a contar desde el día que sea firme este convenio, a empezar los trabajos de canalización, al año de aprobado y declarado de utilidad pública por la Superioridad, para los efectos de la ley de expropiación forzosa, el proyecto general de conducción y reparto, y a continuarse sin interrupción para tener las aguas en la Ciudad de Palma a los cuatro años de la referida declaración de utilidad pública; salvo siempre el caso de fuerza mayor ó poderoso motivo imprevisto ó que las condiciones de los terrenos operados exigieren mayor tiempo.

A los cuatro años de firmado este convenio ha de haberse obtenido la declaración de utilidad pública.

La falta de cualquiera de las condiciones estipuladas en este artículo, facultará al Ayuntamiento para rescindir este contrato ó prorrogarlo por tiempo limitado.

15. El periodo de 25 años para los efectos especiales del contrato terminará a contar desde el día de la inauguración oficial de las aguas en la Ciudad de Palma.

16. Si, lo que no es de esperar, á consecuencia del alumbramiento de las aguas en las pertenencias de «La Gimnesiana» se redujera el caudal de que disfruta el Ayuntamiento de Palma, el Concesionario le reintegrará un volumen de agua equivalente al de la mermra, en el conducto actual de la calle de San Miguel, como punto mas elevado de la Ciudad, ó en el scuadrio que se le indique de la actual conducción.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» para los efectos que procedan.

Palma ocho de Julio de mil novecientos. — El Alcalde, Antonio Rosselló.— Por acuerdo del Ayuntamiento y de la Junta Municipal. — José Estade, Secretario.

## Últimas cotizaciones

### VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	100·00
Crédito Balear	95·00
Salinera Española	210·00
Obligaciones 6 por 100	104·00
5 por 100	102·50
Bonos municipales	36·00
Isleñas	53·00
Ferro-Carriles de Mallorca	44·00
Alumbrado por Gas.	56·00

### VALORES PÚBLICOS

Madrid 13 de Julio	
Interior	71·20
Exterior	00·00
Amortizable 4 por 100.	80·25
Cubas 1886	85·40
Cubas Nuevas 1890.	71·90

### VALORES PÚBLICOS

Madrid 13 de Julio	
Interior	71·35
Exterior	00·00
Amortizable 5 por 100.	91·80
Cubas	85·37
Cubas 1890	71·40
Coloniales	00·00
Nortes	00·00
Alicantes	00·00

## TELEGRAMAS

Del servicio particular de nuestro colega La Almudena

Agencia Mencheta

### Dos noticias

Habla de que las Cortes no se abrirán hasta después del 15 de Noviembre próximo.

Dícese que el señor Dato no regresará a Madrid hasta el día 10 del proximo mes de Agosto.

### Suposiciones.-Huelga

Madrid 11 10·20 h.

Asegúrase que será nombrado gobernador de Madrid en sustitución del señor Liniers el conde de Toren.

Continúa la huelga de hortelanos y se teme que se declaren en huelga los herradores.

### Los boers.-Los americanos á China

Madrid 12 12·10 m.

Un periódico inglés publica un despacho de Lorenzo Marqués dando cuenta de que los boers se han apoderado del campamento inglés de Waterswall.

Dícese que los yankees enviarán a China las tropas que hay actualmente en Puerto Rico, sustituyendo dichas tropas por milicias.

### Las potencias y China

Madrid 12 1·10 m.

Telegrafian de Londres dando cuenta de que las tropas aliadas no pueden activar las operaciones contra Pekín, hasta que reciban grandes refuerzos.

Los chinos que hay armados cerca de Tien Tsin, ascienden a más de 18.000.

### Opinión de Pi Margall

Madrid 12 2 m.

Pi Margall ha declarado que en la petición de los territorios de Rio de Oro que nos correspondían, que eran 390.987 kilómetros, nos hemos dejado perder por el pacto de Muni 19.000; quedándose Francia con la mejor parte.

Dice que el hablar de la emigración a aquellas comarcas es un crimen de esa patria.

Cree que es muy preferible cultivar las grandes porciones de terreno que hay en España sin roturar, protegiendo así las industrias nacionales.

### Varias noticias

Madrid 12 3 m.

Un soldado de caballería al quien se le había sometido sumario huyó del cuartel. Al salir, le disparó el cabo de guardia, hiriéndole en un brazo y en una cadera. La bala desviándose fue a herir a un niño en una mano.

El prófugo ha sido detenido como también el cabo.

«El Correo» combate la pretensión de que los abogados de Barcelona puedan informar en catalán.

Aumenta el cólera en la India. — Ha fallecido en Vigo el general Pastilla.

### Combate en China

Madrid 12 10 m.

En Shanghai comunican detalles del combate que hubo cerca de Tien Tsin el dia seis.

Los rusos tuvieron doscientos hombres muertos.

Seymour se ha vuelto a encargar del mando de los ingleses.

Los chinos prosiguen el bombardeo.

### Del Transvaal

Madrid 12 10 m.

En Pretoria los boers canonearon la vanguardia del general Polecaurs, retirándose al llegar las fuerzas de artillería de Hulten, que les rechazó.

Se ha sometido todo el Gobierno de Orange, excepto su presidente Steyn, a Inglaterra.

### Noticias de Badajoz

Madrid 12·7 t.

La prensa de Badajoz habla de posibles sorpresas en la inspección de la Delegación de Hacienda de aquella provincia.

Dícese también que en dichas sorpresas tendrán gran alcance algunas agencias ejecutivas.

### Noticias del Transvaal

Madrid 12 8·15 n.

Los últimos telegramas recibidos del Transvaal afirman que el general Dewet continúa el retroceso hacia el Este de Orange.

Los boers destruyeron nuevamente varias líneas férreas que conducen a la citada población.

### Dos noticias

Madrid 12 8·45 n.

Se asegura que muchos gamacistas se reunirán en Santander, al objeto de cumplimentar los Reyes cuando visiten el citado puerto.

# CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia—10

## ANUNCIOS + MORTUORIOS

### TARIFAS PARA LOS PERIÓDICOS CONTRATADOS

Por un anuncio tamaño una columna en 1. <sup>a</sup> página	Ptas. 10,00
Por un anuncio tamaño una columna en 2. <sup>a</sup> ó 3. <sup>a</sup> página	5'00
Por un anuncio tamaño una columna en 4. <sup>a</sup> página	2'50
Por un anuncio tamaño dos columnas en 1. <sup>a</sup> página	15'00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 2. <sup>a</sup> ó 3. <sup>a</sup> página	10'00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 4. <sup>a</sup> página	5'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 1. <sup>a</sup> página	30'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 2. <sup>a</sup> ó 3. <sup>a</sup> página	20'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 4. <sup>a</sup> página	10'00
Por un anuncio tamaño media página en 1. <sup>a</sup> página	60'00
Por un anuncio tamaño media página en 2. <sup>a</sup> ó 3. <sup>a</sup> página	40'00
Por un anuncio tamaño media página en 4. <sup>a</sup> página	20'00

Los suscriptores disfrután el 20 por 100 de descuento con respecto a esta tarifa.

IMPORTANTE: Este Centro de Anuncios tiene establecido un servicio nocturno para los anuncios mortuorios mediante el cual basta que se eche en el buzón que hay colocado al efecto á la izquierda de la puerta de dicho Centro de Anuncios, teniendo cuidado de indicar en el original tamaño página y periódicos en que se quiere que se publique el anuncio.

Hospital 14 en número  
TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

**ESTÓMAGO**  
**E INTESTINOS**

se curan siempre con el  
**ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL**

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Diarrea, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremismo, Vientos abdominales, Catarras del estómago, Diarrea, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del estómago e intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: Farmacia Giol, Paseo de Gracia, 24.—Barcelona.

Sociedad general de transportes  
marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Julio el vapor **PROVENCE**

el día 21 de Julio el vapor **ITALIE**

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.</